

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 6** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 564/2021, de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas en Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Museos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, y de la Orden 941/2022, de 10 de mayo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se procede a la ampliación del número de plazas correspondientes al referido proceso.*

Advertidos errores materiales en la publicación de la Orden 564/2021, de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas en Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Museos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 282, de 26 de noviembre), y en la Orden 941/2022, de 10 de mayo, por la que se procede a la ampliación de plazas de dicho proceso (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 118, de 19 de mayo). En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación de los errores apreciados, en los siguientes términos:

Primero

Todas las referencias contenidas en la Orden 564/2021, de 10 de noviembre, y en la Orden 941/2022, de 10 de mayo, al “Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas en Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Museos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid”, deberán entenderse efectuadas al “Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos Bibliotecas y Museos, Especialidad de Museos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid”.

Segundo

En el Anexo de la Orden 564/2021, de 10 de noviembre, que contiene el programa correspondiente a las pruebas selectivas de referencia, concretamente dentro del temario específico debe incluirse:

— Tema 28: Goya y su siglo.

Dado en Madrid, a 3 de mayo de 2023.—La Directora General de Función Pública (por delegación del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, mediante Orden de 3 de diciembre de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2021, modificada por Orden de 19 de julio de 2022; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de agosto de 2022), María José Esteban Raposo.

(03/7.658/23)

